

ANUNCIO Nº 10

El Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de **6 plazas de Técnico Superior, Licenciado en Derecho, correspondiente al Grupo/Subgrupo A1, funcionario de carrera**, por el sistema de oposición convocado por resolución del Gerente de la GMU con fecha 5 de noviembre de 2023 (BOP 29 de noviembre de 2023), ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Establecer** para las siguientes personas aspirantes, que han superado todos los ejercicios que forman parte de la presente convocatoria, turno de acceso libre, la calificación final correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia:

Apellidos y Nombre	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio	Calificación 3º Ejercicio	Calificación Total
Mateos Frutos, María Reyes	5,600	5,000	5,500	16,100
Quero Reina, Patricia	9,400	6,250	8,500	24,150
Ruiz de Luis, Miriam	6,350	6,750	5,000	18,100
Carmona Olveira, Luis	8,125	7,000	6,000	21,125
Doblas Torres, Enriqueta	8,875	8,000	6,500	23,375
Gonzalez Almendros, Carmen María	8,775	6,000	8,000	22,775

2. **Declarar** aprobadas en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que se relacionan en el punto anterior, por haber superado los ejercicios que conforman la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, habiendo obtenido las mayores puntuaciones por orden decreciente:

Apellidos y Nombre	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio	Calificación 3º Ejercicio	Calificación Total
Quero Reina, Patricia	9,400	6,250	8,500	24,150
Doblas Torres, Enriqueta	8,875	8,000	6,500	23,375
Gonzalez Almendros, Carmen María	8,775	6,000	8,000	22,775
Carmona Olveira, Luis	8,125	7,000	6,000	21,125
Ruiz de Luis, Miriam	6,350	6,750	5,000	18,100
Mateos Frutos, María Reyes	5,600	5,000	5,500	16,100

3. **Proponer** al órgano competente, de conformidad con la Base Décima de las Bases Específicas de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes relacionadas en el punto segundo como funcionarios de carrera, Técnico Superior, Licenciado en Derecho, correspondiente al Grupo/Subgrupo A1.



Código Seguro De Verificación	53hG4tV12enaKyOmb68/5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernández Lomas	Firmado	16/06/2025 11:32:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/53hG4tV12enaKyOmb68/5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. **Advertir** a las personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la referida Base Décima, deberán presentar la documentación relacionada en la misma, dirigiéndola al Servicio de Personal y Organización de la GMU, en el plazo de 10 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Comunicar a los interesados que, de acuerdo con la Base Duodécima de las Bases que han de regir este proceso selectivo, podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las presentes calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en el plazo de quince días hábiles desde su recepción, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo, que pueden realizar a través del siguiente enlace:
<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1311&tipoVO=5>

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Fernando Fernández Lomas



Código Seguro De Verificación	53hG4tV12enaKyOmb68/5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernández Lomas	Firmado	16/06/2025 11:32:52
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/53hG4tV12enaKyOmb68/5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

